



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE ROBLEDO
**PROYECTOS PEDAGÓGICOS OBLIGATORIOS Y
COMPLEMENTARIOS**

CÓDIGO:
ED-F-39

VERSIÓN:
2

FECHA: 12-01-2016
Página 1 de 8

- PROYECTO OBLIGATORIO
 PROYECTO COMPLEMENTARIO

FECHA: Febrero 1 de 2023

1. IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:

Institución: Jorge Robledo	
Comuna o corregimiento: 7 Robledo	
Barrio: Palenque	
Dirección: Calle 65 Nro. 87- 74	Ciudad: Medellín
Rector: Iván Darío Zuluaga Zuluaga	
Correo electrónico: ie.jorgerobledo@medellin.gov.co	
Teléfono: 2345223	Nit: 811.019.634-5

2. NOMBRE DEL PROYECTO O PROGRAMA:

EDUCACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA (EEF)

3. BLOG

Dirección electrónica del Blog: <https://sunulofazu.jimdo.com/?&idmenutipo=1452&tag=>

4. INTEGRANTES DEL EQUIPO:

Nombres y Apellidos	Cargo
Tulio Eduardo Suárez Osorio	Docente Bachillerato
Jazmin Chimá	Docente de Primaria

5. LÍDER DEL EQUIPO

Tulio Eduardo Suárez Osorio
Cargo: Docente Bachillerato
Teléfono celular: 3004182484
Email: tuliosuarez@iejorgerobledo.edu.co

6. DURACIÓN Y VIGENCIA:

El proyecto se plantea para la ejecución en el año lectivo 2023, sin embargo, con los pertinentes ajustes cada año podría modificarse y ejecutarse. Este año se tiene en cuenta que iniciamos en un proceso virtual, pendientes de la alternancia

7. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO O PROGRAMA:

La Constitución Política de Colombia, en el artículo 2°, establece que: "Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; [...]."



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE ROBLEDO

**PROYECTOS PEDAGÓGICOS OBLIGATORIOS Y
COMPLEMENTARIOS**

CÓDIGO:
ED-F-39

VERSIÓN:
2

FECHA: 12-01-2016
Página 2 de 8

De lo anterior se desprende que el Estado colombiano tiene dentro de sus funciones, el fomento de una educación pertinente, que mejore las condiciones de vida de su población y que promueva el desarrollo social, económico y cultural.

La Educación Económica y Financiera (EEF) se concibe como un proyecto pedagógico transversal –desde los propósitos del Decreto 1860 de 1994– articulado al desarrollo de competencias en las áreas básicas y ciudadanas, con el fin de integrar y hacer efectivos los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores logrados en el desarrollo de dichas áreas, potenciando las capacidades de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes para la solución de problemas cotidianos que tienen relación directa con su entorno social, cultural, científico, tecnológico y económico.

La EEF en la IE Jorge Robledo se hace necesaria debido a que desde su misión institucional se plantea el compromiso con “[...] la niñez y la juventud de diversos sectores de Medellín [...] propiciando su participación en la construcción de ciudad y país, su formación como ciudadanos competentes[...]”

Así mismo debido a la necesidad de alcanzar su primer objetivo institucional “Formar el carácter de los estudiantes a través de acciones permanentes que requieren su accionar analítico en la toma de decisiones.”

8. OBJETIVOS:

General:

Promover en las niñas, niños, adolescentes y jóvenes el desarrollo de competencias básicas y ciudadanas, así como el pensamiento crítico y reflexivo necesario para la toma de decisiones responsables e informadas sobre temas económicos y financieros que favorezcan la construcción de sus proyectos de vida con calidad y sostenibilidad.

Específicos:

1. Divulgar conceptos pertinentes a la EEF.
2. Motivar a las y los estudiantes por comprender las situaciones cotidianas y actividades económicas que están relacionadas con los recursos de su región y comunidad.
3. Diseñar por parte de los estudiantes y con ayuda de los docentes planes de ahorro individual y familiar.

9. MARCO TEÓRICO Y REFERENCIAL:

La EEF se sustenta en un marco normativo nacional relacionado con las funciones esenciales de la Constitución Política de Colombia y la Ley General de la Educación.

Constitución Política de Colombia: El artículo 2° establece que son fines esenciales del Estado “[...] promover la prosperidad general, [...] facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; [...]”.

Ley General de Educación (Ley 115 de 1994): El artículo 5°, numerales 3 y 9, establece como fines de la educación entre otros: “[...] 3. La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación. [...] 9. El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país”.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE ROBLEDO

**PROYECTOS PEDAGÓGICOS OBLIGATORIOS Y
COMPLEMENTARIOS**

CÓDIGO:
ED-F-39

VERSIÓN:
2

FECHA: 12-01-2016
Página 3 de 8

Así mismo el artículo 13 define que es objetivo primordial de todos y cada uno de los niveles educativos el desarrollo integral de los educandos mediante acciones estructuradas encaminadas a “[...] c) Fomentar en la institución educativa, prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación y organización ciudadana y estimular la autonomía y responsabilidad”. Por su parte, el artículo 31 establece como obligatoria la enseñanza de las ciencias económicas en la educación media académica.

Ley 1450 de 2011, por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014: En su artículo 145 crea el Programa de Educación en Economía y Finanzas. “El Ministerio de Educación Nacional incluirá en el diseño de programas para el desarrollo de competencias básicas, la educación económica y financiera, de acuerdo con lo establecido por la Ley 115 de 1994”.

Así mismo, el Capítulo III “Crecimiento Sostenible y Competitividad”, de las Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 señala que “[...] El ciudadano que el país necesita debe estar en capacidad de contribuir a los procesos de desarrollo cultural, económico, político y social y a la sostenibilidad ambiental; en el ejercicio de una ciudadanía activa, reflexiva, crítica y participativa, que conviva pacíficamente y en unidad, como parte de una nación próspera, democrática e incluyente”.

Plan Sectorial de Educación 2010-2014: La EEF contribuye al desarrollo de la política de calidad en el sentido de que niños, niñas y jóvenes reciben “[...] Una educación que genera oportunidades legítimas de progreso y prosperidad para ellos y para el país. Una educación competitiva que contribuye a cerrar brechas de inequidad, centrada en la institución”.

Decreto 457 de 2014: Esta norma organiza el Sistema Administrativo Nacional para la Educación Económica y Financiera y crea la Comisión Intersectorial para la Educación Económica y Financiera. El decreto recoge lo propuesto en la Ley 1328 de 2009 y la Ley 1450 de 2011, en cuanto a que la EEF constituye un tema que debe ser abordado en los establecimientos educativos como una herramienta en el proceso de construcción ciudadana, con el fin de que los estudiantes reconozcan las diversas relaciones que establece el ser humano con el manejo de los recursos para el bienestar común e individual. Otro de sus propósitos es la formación de los estudiantes en la toma de conciencia como sujetos económicos y que comprendan cómo, en lo local y en lo global, existen dinámicas y prácticas económicas diversas.

10. DIAGNÓSTICO:

La Institución Educativa Jorge Robledo en términos generales atiende una población proveniente del sector, cuyos estratos económicos son 1, 2 y 3, muchos de los estudiantes llegan a la comuna siendo beneficiarios de Viviendas de Interés Prioritario que establece el gobierno local, departamental y nacional para familias víctimas de la violencia o de desastres naturales.

Muchas de estas familias presentan dificultades económicas, presentándose así vulnerabilidad para cometer actos ilícitos o desarrollar un comercio informal; madres cabeza de familia que trabajan como empleadas de servicios en otras familias, incluso lejos del sector; otro tanto sobreviven con los subsidios que reciben del gobierno u otras entidades.

Al presentarse tanta economía informal, conlleva entre las familias a obtener esporádicos y bajos ingresos, situación que, por tradición, costumbre o falta de visión van adquiriendo los estudiantes y la aleja del proceso



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE ROBLEDO
**PROYECTOS PEDAGÓGICOS OBLIGATORIOS Y
COMPLEMENTARIOS**

CÓDIGO:
ED-F-39

VERSIÓN:
2

FECHA: 12-01-2016
Página 4 de 8

educativo, extingue la visión de universidad y el deseo de un trabajo estable y formal. Muchos de ellos salen en Jornada contraria a la escolar a realizar tareas con sus padres para obtener ingresos familiares, otros deciden mejor abandonar la institución.

Esto hace necesario que en la institución se plantee una orientación frente a lo económico y financiero, donde se invite al estudiante a reflexionar sobre su condición y las posibilidades que ofrece el país, así mismo, se invita a desarrollar propuestas productivas de modo personal o colectivo, que le facilite visionar un proyecto de vida sostenible y de calidad.

Nota: Durante el año 2022 no se realizaron las actividades propuestas por disposición de las directivas, por tanto, el equipo de docentes decidió dejar el mismo proyecto para el año 2023.

11. METODOLOGÍA:

El proyecto está organizado para ser aplicado en algunas áreas (Ver Anexo 1) de manera transversal, desde sus componentes o ejes temáticos, en estas se pretende fortalecer las habilidades del pensamiento o competencias que a continuación se exponen.

1. Decidir de manera razonada y responsable qué acciones, desde el punto de vista económico y financiero, son pertinentes para el bienestar personal y de la comunidad.
2. Administrar racional y eficientemente los recursos económicos y financieros que las y los estudiantes tienen a su disposición para afrontar los cambios del entorno.
3. Planear las metas de carácter económico y financiero de corto, mediano y largo plazo que respondan a las necesidades propias y de la comunidad a la que pertenecen las y los estudiantes.

Adicionalmente a lo alcanzado en cada área, se desarrollarán dos actividades (una cada periodo) en la que se evidencie una participación de toda la comunidad educativa.

12. MALLA CURRICULAR:

Planeación para las áreas. **Anexo 1**

13. IDENTIFICACIÓN DEL GRUPO BENEFICIARIO:

Comunidad educativa de la Institución Jorge Robledo, especialmente de los estudiantes y padres de familia.

14. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

Anexo 2.

15. INDICADORES:

Anexo 3.

16. PRESUPUESTO:

Anexo 2.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE ROBLEDO
PROYECTOS PEDAGÓGICOS OBLIGATORIOS Y COMPLEMENTARIOS

CÓDIGO:
ED-F-39

VERSIÓN:
2

FECHA:12-01-2016
Página 5 de 8

ANEXO 1: MALLA CURRICULAR

Pregunta Orientadora	Competencias o Habilidades	Apoyos curriculares que se requieren desde el Plan de estudios para lograr la transversalización		
		Áreas	Grados	Contenidos
¿Qué son los recursos, cómo los cuido y cuáles son las consecuencias de no hacerlo?	1. Decidir 2. Administrar 3. Planear	Lenguaje	1 – 3	Reconocer los recursos de la región, describirlos, realizar composiciones de ellos.
		Matemáticas		Realizar ejercicios de operaciones básicas sobre extracción de recursos y sobre la comercialización de los mismos.
		Ciencias sociales		Identificar los grupos económicos según su procedencia
		Ética y Valores		Reflexionar sobre el uso adecuado y racional de los recursos
		Ciencias naturales		Reconocerían las fuentes y los recursos naturales con los que cuenta la región.
¿Cómo adquirir y preservar los recursos tangibles e intangibles?	1. Decidir 2. Administrar 3. Planear	Lenguaje	4 – 5	Realizar campaña publicitaria frente al cuidado de los recursos tangibles e intangibles.
		Matemáticas		Realizar ejercicios de operaciones básicas sobre los recursos comparando costos y ganancias.
		Ciencias sociales		Cual es el proceso en Colombia para la explotación de los recursos y la prestación de servicios.
		Ética y Valores		Pone en contexto la ética y responsabilidad social frente al proceso de explotación indebida de los recursos.
		Ciencias naturales		Las transformaciones que adquieren las materias primas para elaborar el producto de consumo.
Al consumir ¿Cómo puedo elegir bienes y servicios de acuerdo con mi situación y entorno?	1. Decidir 2. Administrar 3. Planear	Lenguaje	6 – 7	Escribe textos donde se evidencie una postura crítica relacionada con la elección de bienes de acuerdo a su situación económica.
		Matemáticas		Realizó contabilidad sobre los ingresos y gastos familiares para comprender el poder adquisitivo de la familia y la capacidad de endeudamiento.
		Ciencias sociales		Identifica la distribución de los recursos naturales en las regiones de Colombia y el funcionamiento de las regalías, el presupuesto gubernamental.




INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE ROBLEDO
PROYECTOS PEDAGÓGICOS OBLIGATORIOS Y COMPLEMENTARIOS

CÓDIGO:
ED-F-39

VERSIÓN:
2


FECHA:12-01-2016
Página 6 de 8

		Ética y Valores		Realiza escritos donde reflexiona sobre su situación para proyectarse a futuro.
		Ciencias naturales		Compara marcas, calidad y variedad de productos para tomar decisiones de cual adquirir
¿De qué manera se refleja en mi entorno la relación entre la abundancia o escasez de bienes y servicios y su valor en diferentes sectores económicos?	1. Decidir 2. Administrar 3. Planear	Lenguaje	8 – 9	Elaborar propuestas frente a bienes y servicios en su entorno.
		Matemáticas		Realizar análisis estadísticos frente a situaciones de abundancia o escasez en su entorno.
		Ciencias sociales		Trámites en Colombia para patentar productos y registrar empresas. Las entidades del estado como agentes reguladores.
		Ética y Valores		Actividades para reflexionar frente a la corrupción en el país.
		Tecnología y Emprendimiento		Realizar propuesta publicitaria y desarrollar el proyecto de producto o marca.
¿Cómo puedo aportar a la comunidad en conservación de los recursos, prestación de bienes y servicios a través de mi participación en proyectos?	1. Decidir 2. Administrar 3. Planear	Lenguaje	10 – 11	Elabora proyectos productivos
		Matemáticas		Realiza estudios de factibilidad financiera frente a la implementación de proyectos. En grado 11 las últimas 20 semanas de clase son dedicadas a los ejes temáticos de las “Matemáticas Financieras”
		Ciencias Económicas y Políticas		El desarrollo de sus temáticas propias contribuyen al alcance del propósito institucional con el proyecto de EEF
		Ética y Valores		Reflexionar sobre Lucro vs prestar servicio. “La competencia desleal”
		Tecnología y Emprendimiento		Desarrollar proyectos productivos. “Crear Microempresa”

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE ROBLEDO PROYECTOS PEDAGÓGICOS OBLIGATORIOS Y COMPLEMENTARIOS	CÓDIGO: ED-F-39	VERSIÓN: 2
		FECHA:12-01-2016 Página 7 de 8	

ANEXO 2: CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y PRESUPUESTO

ACTIVIDAD	FECHA	RECURSOS	PRESUPUESTO	SEGUIMIENTO (La actividad se desarrolló)	
				Si	No
Elaboración de alcancías individuales con material reciclable para el plan de ahorro	___/03/2023	Botella de gaseosa litro y medio papel periódico o de cuaderno, colbón, vinilo, pinceles, silicona líquida y demás objetos para decorar	Cada estudiante asume sus materiales		
Plan de ahorro programado para los estudiantes de preescolar a 11 con alcancías individuales.	Todo el año escolar	Cada estudiante fija su meta de ahorro semanal y la meta al final del año, lo cual deja plasmado en una hoja firmada como compromiso, dicha hoja la ubica a un lado de su alcancía	Cada estudiante asume sus materiales		
Cada mes se desarrollará una clase en hora de Matemáticas donde se aplicará, los contenidos pertinentes a las cartillas de la fundación Bancolombia en todos los grados de preescolar a 11°,	Todo el año escolar	Cartillas Fundación Bancolombia Fotocopias			
Charlas por ciclos sobre las cooperativas de ahorro y crédito, los diversos servicios de los Bancos, Las tarjetas de crédito y otros.	12 – 08 – 2023	Invitado externo Disposición de lugar para dictar la charla. Carmen Pérez	\$200.000 Esto de no encontrar una entidad financiera que apoye el proceso		
TOTAL			\$200.000		

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE ROBLEDO PROYECTOS PEDAGÓGICOS OBLIGATORIOS Y COMPLEMENTARIOS	CÓDIGO: ED-F-39	VERSIÓN: 2
		FECHA:12-01-2016 Página 8 de 8	

ANEXO 3. SEGUIMIENTO A LOS INDICADORES

Objetivo específico	Actividad programada	Indicadores esperados	Seguimiento al indicador
Objetivo 1: Divulgar conceptos pertinentes a la EEF.	Temática abordadas desde las clases propuestas como transversales para el proyecto.	Número de áreas que desarrollan las actividades propuestas en cada ciclo.	
Objetivo 1: Divulgar conceptos pertinentes a la EEF.	Charlas por ciclos sobre las cooperativas de ahorro y crédito, los diversos servicios de los Bancos, Las tarjetas de crédito y otros.	Número de estudiantes asistentes a la charla	
Objetivo 2: Motivar a las y los estudiantes por comprender las situaciones cotidianas y actividades económicas que están relacionadas con los recursos de su región y comunidad.	Temática abordadas desde las clases propuestas como transversales para el proyecto.	Número de áreas que desarrollan las actividades propuestas en cada ciclo.	
Objetivo 3: Diseñar por parte de los estudiantes y con ayuda de los docentes planes de ahorro individual y familiar.	Plan de ahorro para los estudiantes de la Institución	Número de estudiantes que a final de año estén desarrollando el plan de ahorro.	